

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 2.512/2020

Anuncio de delegación de funciones de Alcaldía en la Teniente Alcalde Doña Noelia Urbano Agudo durante el período comprendido entre el día 18 de agosto a 4 de septiembre de 2020.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de agosto, se ha resuelto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Teniendo previsto disfrutar de un periodo de vacaciones desde el día 18 de agosto a 4 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Lo-

cal; art. 21 del R.D. Leg. 781/86 de 18 de abril y 47.2 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

**HE RESUELTO:**

1. La sustitución en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía desde el día 18 de agosto a 4 de septiembre de 2020, ambos inclusive, en la primer Teniente Alcalde Doña Noelia Urbano Agudo.

2. Notifíquese esta Resolución al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Villanueva del Duque, 12 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.